

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2018-00020-00 Demandante: BANAGRARIO S.A.

Demandado: YENI PAOLA COBOS HERRERA

Al despacho el proceso en referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a las partes para que actualicen la liquidación del crédito de conformidad con el Art. 446 el C.G.P.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh/glrt